

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

§ Sesión ordinaria  
supletoria del  
~ 9 de marzo  
Presidente  
Sr. Alcalde  
~ Perientes  
" Casapiana  
" Sr. Bivairo  
" Jindico  
" Vbacheua  
Regidores:  
" L. Lamer  
" Solave..

En la Ciudad de Talavera de  
la Reina a tres de Marzo de  
1902. En las once y hora  
de las diez de la mañana se reunieron  
en las Salas Consistoriales bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Bernardino Bon-  
ales Cuadrillero los Sres. que al margen  
se expresan individuos del Ilustre Ayun-  
tamiento Constitucional de la misma;  
no habiéndolo verificado por hallarse  
en uso de licencia Don Rogelio Ruiz  
de Acevedo y por enfermedad e impa-  
dimento justificado Don José Manuel  
Gera, Don Daniel Sanchez Guzmán y  
Don Joaquín Blanco, Don Cesar Gar-  
cia Lombal y Don Justino Luengo.  
Quijano y Don Felix Capitani. Contri-  
buidos en sesión pública supletoria  
a la ordinaria del día 1º que no pueda

celebrarse por falta de asistencia de tres  
Concejales, trataron y acordaron en esta  
lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior fué  
aprobada

Cuentas por r.a. - Se dió lectura de las siguientes  
rios con estos sumas: dos del encargo de del  
ministro á fueros del Ejército y Guar-  
dia Civil por trescientas noventa y seis  
pesetas ochenta y dos centimos importe  
de los facilitados en los meses del 7<sup>o</sup> de  
Noviembre y Diciembre próximos pasados  
requiere resulte de las relaciones jus-  
tificadas remitidas al Sr. Comisario  
de Gosema de la Provincia; otra de Epi-  
fanio Rodríguez por ciento diez y siete  
pesetas ochenta centimos importe de  
seis cañtanas de aceite estivo para  
el Hospital municipal; otra de Car-  
los Martín por veintimatro pesetas  
por jornales con una peseta de  
buzos y un carno en la conducción  
de materiales y otros servicios p.<sup>a</sup>  
obras municipales; y otra de D.<sup>ta</sup> Ayoer-  
ta Arana por setenta y una pesetas se-  
tenta y cinco centimos importe de  
cuarenta y una fanegas de cal con des-  
tino á obras municipales. Enterada  
la Comprovision y encontrando justi-  
ficadas estas cuentas, acordó se expidan  
los oportunos libranzientos para su pago.  
de jornales de la se. - Así mismo se dió cuenta y  
razón de las cuentas de la semana anterior. Fueron aprobadas las rela-  
ciones de jornales invertidos y sa-

inspeccionados durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: diez y ocho pesetas setenta y cinco centimos en obras de reparacion en las fuentes publicas; veinticuatro pesetas en la construccion y arreglo de los pilones de Los Coiros, para el lavado de ropas; treinta y tres pesetas en la conservacion de los parques y jardines publicos; cuarenta y seis pesetas ochenta centimos en la reparacion del empedrado de la calle de San Corredora y cincuenta y cuatro pesetas en el arreglo de la calle del Huerto de San Agustin.

Instancia de Don Manuel G. Pulido

Don Pedro lectura de una instancia de Don Manuel Gonzalez Pulido en representacion de la Señora hija de Don Alejandro Ariza dueña de la fabrica de electricidad titulada S<sup>ta</sup> Dominga exponiendo: que tiene necesidad de ampliar el tendido de linea de su instalacion electrica por el camino de la Avenida del Progreso y en su margen derecha al Partido de la Poblacion y por tanto solicita se le conceda la autorizacion necesaria para la colocacion de la misma sobre postes metalicos segun modelo que acompaña en la cuneta de la carretera; y en los casos caso de ser concedida ~~la~~ ~~autorizacion~~ queda en libertad de la Gloriosa Corpora-

ción de ordenar si lo era convenientemente se apoyen sobre dichos postes aparatos de ser alumbrado. El Excmo Ayuntamiento en su vista, acordó conceder la autorización que se solicita, que por la Comisión de alumbrado se designen los sitios en que han de colocarse los postes metálicos y consignar un voto de gracias al Señor Donales Tulio de Jorcal por el oficio que ha hecho en su solicitud.

Escrito de D.<sup>no</sup> José María de Mira

Escrito presentado por el Escribano del Juzgado de primera instancia Don José María de Mira en suplica de que se le conceda y entregue la cantidad de quinientas pesetas á cuenta de los derechos que ha devengado y devengue en el pleito que se tramita en su Escribanía la instancia del Ayuntamiento de Calera contra el de esta Ciudad sobre juicio declaratorio de mayor cuantía sobre reclamación de pesetas. El Ayuntamiento acordó que haga saber al recurrente que teniendo designado Procurador que le represente en el indicado pleito, puede dirigirse á dicho funcionario en reclamación de los derechos devengados; quien en su día rendirá la correspondiente cuenta justificada á la Corporación Municipal.

Informe y presupuesto de obras en el edificio Juan de Dios

Se dio lectura conyuntamente a lo acordado en la Sesion anterior del informe emitido por el Sr. Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Tulido acerca del estado en que se encuentra parte del edificio del Sr. Juan de Dios, consignando las obras de reparacion mas necesarias en las cuadras, corrales y otras dependencias para poder instalar la Parada de Caballos Generales proxima a constituirse en esta Poblacion.

Al expresado informe se acompaño presupuesto detallado de todas las obras que en totalidad asciende a la cantidad de trescientas noventa y tres pesetas. Enterada la Corporacion municipal, acordó que con sujecion al expresado presupuesto, se proceda sin demora a ejecutar por administracion las obras que se expresan en el mismo.

Habilitacion de la planta alta del edificio de Juan de Dios para alojamiento de Tropas.

Tambien acordó la Corporacion municipal que la Comision de Obras examine la planta alta del edificio de Juan de Dios para ver si es susceptible de habilitarlo para alojamiento de individuos de tropa y de la Guardia Civil transcurridos; presentando con su informe, el presupuesto de las obras que sean necesarias eje-

21 Instancia <sup>pidiendo</sup> (Se da una instancia) de do socorro <sup>Francisca Otero de esta vecindad</sup> solicitando se le conceda al-  
gun socorro en metálico para po-  
der trasladarse si uno de los Hos-  
pitales de Madrid si fue de sufrir  
una operacion quirúrgica segun  
meredita con la oportuna certifica-  
cion facultativa, el Ayuntamiento  
constandole la pobreza de la intere-  
rada, acordó que del capitulo de  
Fuerzistas de Beneficencia se le fa-  
cilite la suma de diez pesetas pre-  
vio el correspondiente libramiento.

Licencia <sup>para la</sup> ejecución <sup>de una obra</sup> Dada cuenta de un escrito  
presentado por Don Luis Ru-  
balcaba de esta vecindad solicitando  
se le conceda autorizacion para ejecu-  
tar obras de reforma en la fachada  
de la casa de su propiedad calle  
de la Corredora numero treinta y  
dos, el Ayuntamiento visto el informe  
favorable emitido por el Sr. Abogado de  
Obras Don Juan Francisco Gomez Du-  
lido, acordó autorizar al interesado para  
ejecutar la obra que se solicita, con  
sugestion al informe pericial del que  
se entregará copia para su cumplimiento.

Solicitudes <sup>para la</sup> provision <sup>de Direc-</sup>  
tor de la Banda de <sup>curso de aspirantes a la pla-</sup>  
musica municipal. <sup>za al Director de la proye-</sup>  
tada Banda de musica municipal

1.ª se dió lectura de las tres instancias  
 presentadas con los documentos presen-  
 tados con los documentos con los do-  
 cumentos que se acompañan, sus-  
 critas según el orden de presentación  
 por Don José Blanco Guerrero varón de  
 Corijos, Don Mariano Esquivel y  
 Martín varón de Guusalida y D.º Eduardo  
 López Chapí que lo es de Madrid.

El Excmo Ayuntamiento teniendo por  
 presentadas estas solicitudes y por ad-  
 mitidos al Concurso á los tres aspira-  
 ntes citados, en conformidad á lo estable-  
 cido en la primera base aprobada en  
 dicho Concurso, acordó que una Comi-  
 sión compuesta de los Señores Alcaldes  
 Presidente, Regidor Sindico y Concejal  
 Don Joaquín Blanco en virtud de  
 los Profesores que estos designen, consti-  
 tuya el Tribunal que ha de exami-  
 nar las aptitudes y méritos de los  
 aspirantes propuestos al que juzgare  
 más idóneo para el respectivo cargo.

Terminada el despacho de oficio se  
 tomaron los siguientes acuerdos.

Que con destino al Museo municipal  
 se resojan con todo esmero los arulejos  
 que existen en la Capilla del Hospital  
 de Caridad de la Caridad; que la  
 Comisión de Beneficencia se informe  
 y disponga se adquieran para el Hos-  
 pital municipal las ropas y enseres

de más urgencia con arreglo á la nota  
presentada por la Srta. Superiora del  
mismo.

Con lo que se dió por terminado  
el acto estendiéndose la presente que  
con el Sr. Presidente firmaron todos los de-  
más concurrentes, de todo lo cual yo de  
Secretario del Ayuntamiento certifico.

~~P. González~~

~~Alberto de la Haza~~

Julian Martini

~~Niño~~

Mano Cajicam